

*Informe
de la Comisión
Permanente de Deportes
referente al Proyecto de Ley
que designa con el nombre de
"José Ramón Castillo" el
Polideportivo Bajo Techo 3 de
Marzo del Municipio de Nagua,
Provincia María Trinidad Sánchez.
PropONENTE ALEXIS VICTORIA YEB.
30/11/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSÉ RAMÓN CASTILLO" EL POLIDEPORTIVO BAJO TECHO 3 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE NAGUA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ. PROPONENTE ALEXIS VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE NO. 00717-2021-PLO-SE

Introducción

El señor José Ramón Castillo (el cojo), como se le conocía popularmente en el municipio de Nagua, nació el 10 de octubre de 1955 en los Yayales de Nagua, hijo de José Henríquez y Julia Castillo. Desde su niñez se dedicó en cuerpo y alma a practicar el Karate y voleibol. Pero sobre todo, el baloncesto, en el cual realizó grandes aportes, como dirigente y como formador de jugadores de la disciplina antes mencionada.

El señor José Ramón Castillo, fue gran un maestro del baloncesto, fundador del Club 3 de Marzo, padre de muchos niños y jóvenes que practicaban esta disciplina en el municipio de Nagua. Además, inspiraba un gran respeto para todos en las enseñanzas del baloncesto. Con su esfuerzo y entusiasmo, logró conformar el mejor equipo de baloncesto masculino en el municipio Nagua, de la provincia María Trinidad Sánchez, quienes han obtenido triunfos que han repercutido en el territorio Nacional.

Ha sido merecedor de premios y reconocimientos por su destacada labor como técnico, manager y entrenador de baloncesto, incluyendo un reconocimiento que le hiciera la Unión Deportiva de María Trinidad Sánchez (UDEMATSA). Entregó los mejores años de su vida, hasta su muerte en febrero del año 2020, aportó a la práctica deportiva de su pueblo, convirtiéndose en un ícono en cuanto al activismo deportivo se refiere, actitud que mantuvo durante más de 30 años en favor de la niñez y la juventud del municipio de Nagua.

*V. K. G.
D. N.*



Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, la Comisión Permanente de Deportes, utilizó los siguientes mecanismos de consulta establecidos en el artículo 298 del Reglamento del Senado:

- Reunión de fecha 1ero. de septiembre del año en curso. En ese encuentro asistió el senador Alexis Victoria Yeb, proponente del referido proyecto de ley, quien resaltó los méritos del señor José Ramón Castillo y expresó que se hace necesario honrar su memoria con la designación de su nombre al Polideportivo Bajo Techo 3 de Marzo del municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.
- Revisión del informe técnico presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, el cual fue estudiado de manera detallada, al igual que las opiniones de los asesores técnicos de la Comisión, quienes expresaron que este proyecto de ley es cónsono con las leyes vigentes y la Constitución de la República. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

V.K.K.
P.M.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, presentando una redacción alterna a la marcada con el expediente No. 00717, la cual se anexa al presente informe.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


Lenin Valdez López
Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones



Franklin Rodríguez Garabitos
Vicepresidente

Franklin Romero Morillo
Secretario

José Antonio Castillo Casado
Miembro



Santiago José Zorrilla
Miembro



Iván José Silva Fernández
Miembro



Virgilio Cedano Cedano
Miembro

RCN/nm
1ero. de noviembre de 2021

Esta iniciativa fue depositada el 1ero. de junio del año 2021, tomada en consideración y enviada a comisión en la misma fecha.